

DISCURSO CUENTA PÚBLICA DIPUTADO RAÚL SOTO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Señor Presidente de la República, don Gabriel Boric Font; Señor Presidente de la Corte Suprema, don Juan Eduardo Fuentes Belmar; Señor Presidente del Senado, don Álvaro Elizalde Soto; Señoras y señores vicepresidentes del Senado y la Cámara de Diputados; Señoras y señores autoridades nacionales; Señoras y señores ministros de Estado; Señoras senadoras y señores senadores; Señoras diputadas y señores diputados; Señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca del Congreso Nacional; Estimadas y estimados invitados, y personas que nos ven a través de las distintas plataformas de transmisión.

Esta es la octava vez en que la Cámara de Diputadas y Diputados rinde cuenta pública al país, luego de que en julio de 2015 se despachara la reforma constitucional que estableció dicha obligación.

En aquella primera oportunidad, entre los temas mencionados figuraba un incipiente proceso constituyente, impulsado por la expresidenta Michelle Bachelet; un proceso que lamentablemente despertó más suspicacias que convicción en buena parte del mundo político.

No era fácil imaginar entonces, que tan solo siete años más tarde, nos encontraríamos a menos de dos meses de decidir en las urnas sobre la aprobación del primer texto constitucional redactado de manera democrática en toda la historia de Chile. Menos aún, que un Presidente de la Cámara de 34 años podría estar rindiendo esta cuenta frente a un Presidente de la República de 36 años. Por cierto, un Presidente que también se desempeñó como diputado durante las últimas dos legislaturas. Un hecho, Presidente Boric, que honra la trayectoria de esta corporación.

Nuestro país ha cambiado aceleradamente, habiendo vivido un estallido social que reconfiguró la agenda pública, de la mano de un mundo que igualmente vive tránsitos acelerados, que en poco tiempo ha debido sortear una pandemia y una guerra, y que se enfrenta a un desafío sin precedentes: una crisis climática provocada por los seres humanos que pone en riesgo nuestra propia subsistencia como especie en el planeta.

En ese contexto, único y desafiante, esta Cámara de Diputadas y Diputados, con sus 211 años de historia, se ha propuesto profundizar la democracia y representar a todas y todos los chilenos en la búsqueda del progreso y la paz social. Se trata, al final del día, de alcanzar la “felicidad común”, tal como señalaba su primer reglamento interno de funcionamiento redactado en 1811.

Hoy rindo cuenta del período que abarca entre julio de 2021 hasta junio de 2022, marcado por el cambio de gobierno y de legislatura. Muchas y muchos diputados asumieron por primera vez como representantes de sus distritos, mientras que otras y otros se despidieron de esta función. Entre ellos, el expresidente de la Cámara Diego Paulsen, parte de cuya gestión también está incorporada en las cifras de esta cuenta pública, y a quien, pese a nuestras diferencias políticas, le reconozco un alto sentido democrático, así como a los vicepresidentes que lo acompañaron en la mesa: el diputado Francisco Undurraga y el exdiputado Rodrigo González.

A partir del 11 de marzo recién pasado he tenido el honor de presidir esta Cámara, junto al diputado Alexis Sepúlveda y a la diputada Claudia Mix en las vicepresidencias.

Tenemos una Cámara de Diputadas y Diputados aún más diversa y representativa que antes, con nuevas expresiones políticas e historias de vida que le dan sentido al trabajo legislativo. También, aumentó la presencia de mujeres diputadas, aunque ahí seguimos teniendo una importante deuda, pues un país donde el 51% de sus habitantes son mujeres no puede tener una Cámara de representantes donde ellas

solo sean el 35%. Independiente del resultado del plebiscito constitucional, la próxima composición de esta Cámara tiene que ser paritaria. No hay excusas para seguir sosteniendo esta brecha en pleno siglo XXI.

Las diputadas y diputados vamos cambiando; eso es sano para la democracia y es parte de la esencia de la función de representación. Sin embargo, detrás de la producción de leyes hay un elenco permanente de mujeres y hombres del más alto nivel y que realizan las más variadas tareas. Son las funcionarias y funcionarios de la Cámara y del Congreso Nacional, la pieza más importante del trabajo legislativo, para quienes pido un aplauso y un permanente reconocimiento.

Quisiera, particularmente, valorar la encomiable labor de quien nos acompaña a diario en la testera de la Cámara, y nos ayuda a mantener el orden y el buen funcionamiento de esta querida institución, nuestro secretario general Miguel Landeros.

Durante este período llevamos a cabo 119 sesiones de sala, con una asistencia promedio del 91% y que suman 393 horas de sesión. Junto a ello, 48 comisiones desarrollaron 1.131 sesiones, contabilizando 1.651 horas de trabajo. De los 500 proyectos de ley ingresados a la Cámara en el último año, 437, equivalentes a un 87%, corresponden a mociones de diputadas y diputados.

Todas estas cifras cobran sentido cuando recordamos que se han traducido en leyes para mejorar la vida de las personas que habitan nuestro Chile. En honor al tiempo mencionaré solo algunas de ellas.

En materia de equidad de género, aprobamos la ley que hace más estrictas las normas sobre abandono de familia y pago de pensiones de alimentos, y que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, para hacerle muy difícil la vida a aquellos inmorales que incumplen con una obligación tan básica como hacerse

cargo de sus hijos. En esto tenemos que seguir trabajando hasta garantizar el pago efectivo y oportuno a cada niño y cada niña en nuestro país.

También aprobamos la “Ley Dominga”, que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y el acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal, inspirada en la terrible experiencia de Aracelly Brito, tras el fallecimiento, a las 36 semanas de gestación, de su hija Dominga González Brito. Una realidad mucho más común de lo que se piensa, que ya no podrá ser tratada de forma indolente en los centros asistenciales.

En infancia, logramos despachar la esperada Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Esta ley debe complementarse con el fortalecimiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia, porque una sociedad donde los niños y niñas son vulnerados por el propio Estado es simplemente una sociedad inviable. Todos tenemos que comprometernos con que nunca más se repitan estas dolorosas situaciones.

En materia de protección social, aprobamos por unanimidad la creación de la Pensión Garantizada Universal para todas las personas mayores de 65 años. Se trata de un piso de seguridad social, especialmente importante para la clase media, que sin lugar a dudas tendrá que ser reconocido y reforzado en cualquier próxima reforma integral al sistema de pensiones.

También, despachamos la ley que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua y electricidad generados durante la pandemia, y que establece subsidios a clientes vulnerables.

En materia de justicia, una moción de esta Cámara permitió hacernos cargo de una sentida demanda de muchas familias chilenas, a través de la ley conocida como “Devuélveme la Casa”, que establece un procedimiento expedito para el cobro de

rentas de arrendamiento, junto a la medida precautoria de restitución anticipada de los inmuebles con deuda.

Sobre seguridad pública, aprobamos la ley, originada en distintas mociones de esta Cámara, que fortalece el control de armas, estableciendo, entre otros puntos, la prohibición del uso de armas modificadas, la creación de un registro de armas de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y la mejora en la trazabilidad. Pese a los avances, sabemos que este debate no ha concluido y que se requieren modificaciones adicionales para quitar de una vez por todas las armas de las manos de los delincuentes.

Para modernizar la democracia e incentivar la participación electoral, aprobamos la ley que privilegia la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, así como la reforma constitucional para hacerlo posible en el plebiscito de salida de la nueva Constitución, ambas originadas en mociones de esta Cámara.

En medio ambiente, aprobamos la Ley Marco de Cambio Climático, una legislación pionera que convierte a Chile en el primer país latinoamericano en establecer por ley su meta de carbononeutralidad, comprometiéndonos como sociedad a alcanzarla a más tardar al año 2050.

El cambio climático influye en la escasez hídrica que afecta a gran parte de nuestro país, pero no ha sido su único causante. Otro factor es el modelo de completa privatización de la gestión del agua que hemos tenido durante décadas, pero que al fin logramos equilibrar con la reforma al Código de Aguas publicada en abril, que establece, entre otras modificaciones, el reconocimiento del derecho humano al agua y la priorización de usos esenciales. Esta histórica reforma se originó en una moción parlamentaria ingresada el año 2011 a la Cámara de Diputados.

Haciendo justicia con nuestros compromisos internacionales, aprobamos el proyecto para adherir al Acuerdo de Escazú, el primer tratado regional ambiental, que fue impulsado y negociado casi íntegramente en nuestro país, y que, entre otras cosas, incluye por primera vez en el mundo una cláusula de protección de las y los defensores ambientales. Inexplicablemente, Chile había abandonado a medio camino este compromiso, por lo cual quiero valorar la decisión del gobierno del presidente Gabriel Boric de haberlo impulsado como una de sus primeras medidas.

Por último, en materia de derechos civiles, aprobamos el matrimonio igualitario, que permite a todas las personas contar con los mismos derechos frente al Estado. Algo que suena tan evidente, pero que costó siglos poder lograr. No puedo dejar de sentir emoción al pensar en cuántas chilenas y chilenos se vieron forzados a esconder su identidad para no ser estigmatizados por una sociedad que los miraba como diferentes.

Al igual que en tantos lugares de trabajo, esa discriminación también se vivió en esta Cámara, la misma donde hoy, en buena hora, se expresan sin complejos las diversidades y disidencias. Pese a los avances, no podemos bajar la guardia hasta asegurarnos de que ninguna persona en Chile sea discriminada, ni menos violentada, por el simple hecho de amar o de ser quién es.

Otra serie de mociones han sido despachadas desde la Cámara hacia el Senado, donde confiamos que serán tramitadas con la premura que requieren.

Entre ellas, destaco el proyecto para promover y garantizar el cuidado integral de la salud de las personas con fibromialgia; aquél que establece el derecho a la desconexión digital de trabajadores y trabajadoras; la iniciativa que entrega facilidades de pago y permite condonar intereses y multas de las deudas de aseo municipal; y el

proyecto que permite la ampliación del plazo de detención en los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes.

También, esperamos la pronta aprobación del proyecto, hoy en comisión mixta, que mejora las garantías procesales, protege los derechos de las víctimas de delitos sexuales y evita su revictimización. La memoria de Antonia Barra y de tantas otras víctimas no puede seguir esperando.

Seguiremos impulsando y tramitando leyes en beneficio de la ciudadanía y de una vida mejor para todas y todos, trabajando de forma coordinada con el Senado, como lo hemos hecho con la mesa que preside el senador Álvaro Elizalde, junto a la senadora Luz Ebersperger en la vicepresidencia.

Justamente, en un esfuerzo conjunto de la Cámara, el Senado y el Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición, bancada transversal apoyada por la FAO y presidida por la diputada Carolina Marzán, es que estamos gestionando la postulación de Chile como sede de la Segunda Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se realizará durante el próximo año. Nuestro país no puede estar ausente de este debate global, más aún en momentos en que el alza sostenida en los precios de los alimentos amenaza la seguridad alimentaria en todo el planeta.

Además de legislar, esta Cámara tiene funciones de fiscalización y de representación.

En materia de fiscalización, durante este período se ingresaron 15.919 oficios de solicitud de antecedentes, y se instalaron 15 comisiones especiales investigadoras que totalizan 115 sesiones de trabajo. Mejorar la eficiencia y transparencia del gobierno, y del Estado en su conjunto, es una tarea fundamental para responder a los requerimientos de la ciudadanía. Así debe entenderse nuestro rol fiscalizador, que siempre hay que ejercer con la máxima rigurosidad e imparcialidad.

Para hablar de representación, no tendría sentido hacer una enumeración de logros sin partir asumiendo la profunda crisis de confianza e incluso de legitimidad que atraviesan nuestras instituciones; algo que no solo ocurre en Chile, sino que se enmarca en un descontento global con la democracia y con las formas tradicionales de representación.

Según datos de la Encuesta Bicentenario de la Universidad Católica, en los últimos diez años, el porcentaje de personas que piensa que los partidos políticos son indispensables para gobernar el país disminuyó desde un 60% hasta un 39%. Una cifra que este Congreso no puede dejar pasar, aunque ciertamente admita distintas interpretaciones. Para algunos, significa que los partidos ya no son relevantes y que debemos dar paso a otras formas inorgánicas de representación. Me resisto a esa idea. Los partidos políticos son esenciales en cualquier democracia y debemos trabajar por hacerlos más transparentes, más modernos y más flexibles; en ningún caso debilitarlos, ni mucho menos eliminarlos.

En la Cámara de Diputadas y Diputados hemos buscado potenciar las distintas formas de comunicación y diálogo permanente con la sociedad, como nuestras redes sociales, el Canal de Televisión y la radio de la Cámara, o nuestro canal en YouTube, que registró casi un millón de visualizaciones en el último año. También el “Congreso Virtual”, cuyo objetivo es impulsar la participación ciudadana en el proceso legislativo, permitiendo a la ciudadanía votar y comentar distintos proyectos de ley. Durante este período, en esta innovadora plataforma digital se publicaron 43 proyectos en discusión y se registraron casi 40 mil interacciones.

Quiero destacar, también, el trabajo de la Academia Parlamentaria, unidad interna de la Cámara cuya misión es desarrollar actividades de capacitación, difusión, extensión y gestión del conocimiento, procurando la participación social y publicando periódicamente la revista “Hemiciclo”. Uno de los últimos hitos de esta Academia es la

firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, para permitir a sus estudiantes la realización de prácticas profesionales en esta corporación.

Seguiremos trabajando por una Cámara y un Congreso de puertas abiertas, porque fortalecer la participación es un requisito básico para cumplir con nuestro mayor objetivo: fortalecer y profundizar la democracia.

Norberto Bobbio nos decía que “El método democrático es el sustituto funcional del uso de la fuerza para la solución de los conflictos sociales”. Tomando en cuenta esa definición del destacado pensador italiano, resulta evidente que el año 2019 estalló también la crisis de nuestro propio modelo democrático.

Una muestra de esa crisis fueron las graves e intolerables violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado, consignadas en distintos informes de organismos nacionales e internacionales.

También, la masificación de la violencia como medio de protesta, camuflando muchas veces actos delictuales que no resisten justificación alguna y que deben ser investigados y sancionados como tal.

Si intentamos hacer un balance de la evolución de la democracia chilena desde su recuperación en 1990, saltan a la vista sus innumerables progresos, entre ellos reformas institucionales, una disminución de la pobreza y un ciclo de crecimiento económico sin precedentes, aunque también varias deudas que tenemos que reconocer.

Probablemente, la más grave sea que fuimos incapaces de superar a tiempo un modelo forzosamente heredado, sin lograr transitar desde un Estado subsidiario hacia un Estado social y democrático de derechos capaz de garantizar bienestar, desarrollo social y dignidad para todas y todos.

Hoy tenemos la obligación de dar ese paso, con decisión y sin seguir postergando un nuevo pacto social que nos permita avanzar en esa dirección, dejando atrás las desigualdades, las injusticias y los abusos contra el pueblo de Chile.

Sin embargo, pese a las deudas del proceso, y en un hecho que lamentablemente suele ser más valorado en el extranjero que en nuestro propio país, esa misma institucionalidad cuestionada sirvió de vehículo para buscar formas de salir de la crisis expuesta por el estallido social, bajo el convencimiento de que el método democrático no podía rendirse frente al uso de la fuerza.

Así fue como el sistema político en su conjunto, con un rol protagónico del Congreso, se dispuso a generar las mayorías parlamentarias que permitieran abrir un proceso constituyente, el que fue ratificado por una amplia mayoría de compatriotas en el plebiscito de entrada del año 2020. Hoy, habiéndose cumplido el mandato de la Convención Constitucional, es necesario recordar que en momentos críticos Chile optó por la democracia, y que ese debe seguir siendo el camino sea cual sea el resultado del plebiscito de salida del próximo 4 de septiembre, porque siempre los problemas de la democracia se resuelven con más democracia.

Desde esta tribuna me permito hacer un llamado a un nuevo gran acuerdo, un Acuerdo Transversal por la Reunificación de Chile, que deberá ponerse en marcha el mismo lunes 5 de septiembre, con el fin de entregar certezas sobre el itinerario de cambios institucionales y la ruta constitucional que en cualquiera de los escenarios tendrá que producirse.

Este acuerdo debe hacerse de cara a la ciudadanía, escuchándola, de un modo transparente y otorgándole al país la certeza de que, cualquiera sea el resultado del plebiscito, no vamos a permitir el estancamiento ni el retroceso, muy por el contrario, vamos a asegurar la viabilidad de los cambios y las transformaciones.

Aquí no hay espacios para campañas del terror. El Apruebo y el Rechazo son opciones legítimas y tenemos que garantizar que ninguna de ellas vaya a llevar al abismo a un país que siempre ha sabido superar los tránsitos complejos de su historia.

Bien ha reconocido el gobierno que en cualquiera de los casos no se agota la discusión constitucional; y ello implica que el Congreso Nacional volverá a ser la sede de los acuerdos políticos que serán imprescindibles para poder llevar a cabo la implementación y las mejoras que sean necesarias a la nueva Constitución, si gana el Apruebo, o para diseñar una nueva hoja de ruta de cambio constitucional, si gana el Rechazo.

No se trata de tener un plan A, un plan B o un plan C. Aquí el único plan que tiene que importarnos y que todas y todos tenemos que cuidar se llama Chile, nuestro país, y nuestro deber ético y político es intentar reunificarlo después del plebiscito, garantizando su estabilidad y gobernabilidad.

Sepan las chilenas y chilenos, que luego de contarse el último voto, esta Cámara de Diputadas y Diputados va a ser la primera en estar disponible para impulsar y concurrir a este acuerdo transversal, invitando desde ya al Senado, al gobierno y a todo el mundo político a unirse a ese propósito.

En paralelo, seguiremos trabajando por profundizar y modernizar la democracia, y por hacer cada vez más digna la vida en nuestra patria.

Enfatizo el hacer más digna la vida, porque un país no vive solo de cambios institucionales. La ciudadanía demanda soluciones concretas a sus problemas, que se expresen en sus barrios, sus hogares y sus bolsillos. Sabemos que el ciclo inflacionario está golpeando muy fuertemente el presupuesto familiar, que la pobreza se ha vuelto a asomar en muchos hogares, que el déficit de vivienda alcanza niveles

históricos, y que habrá que seguir tomando medidas para aliviar todas esas pesadas cargas.

Por eso valoramos el esfuerzo del gobierno, que en mayo recién pasado nos presentó un completo proyecto de ley de aumento del salario mínimo, previamente consensuado con trabajadores y empleadores. Esta ley dispuso el mayor incremento del ingreso mínimo en 23 años, además de medidas de alivio para las Mipymes. Quiero destacar en esta tramitación la voluntad de diálogo del Ministro de Hacienda, Mario Marcel, y de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara. La Cámara despachó en dos días la iniciativa, demostrando que cuando se trata de las urgencias de las familias chilenas podemos avanzar en conjunto y con la celeridad requerida.

Con la misma premura actuamos para aumentar los recursos del Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles, para los combustibles de uso vehicular, y del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, permitiendo disminuir en cerca de \$300 el litro de parafina. La semana pasada, en tanto, aprobamos la iniciativa que impide un alza cercana al 40% en las cuentas de la luz, y enviamos al Senado el proyecto para entregar un bono extraordinario de invierno y para extender el postnatal parental, en el marco del Plan Chile Apoya, iniciativa que esta tarde esperamos despachar a ley; un postnatal de emergencia que, desde su primera entrada en vigencia el año 2020, ha sido el resultado de la persistencia y el empuje de distintas parlamentarias y agrupaciones de mujeres.

Todas estas medidas son importantes para paliar el drama de la inflación y la incertidumbre económica de las familias, pero en cualquier caso siguen siendo insuficientes. Debemos continuar haciendo esfuerzos para ayudar a la población, de forma mancomunada entre el parlamento y el gobierno, sin descartar ninguna opción en el futuro.

Espero que la voluntad de lograr acuerdos se replique en los proyectos que forman parte de la reforma tributaria del Ejecutivo, uno de los cuales ya se discute en esta Cámara. Sabemos que nuestro sistema tributario no admite más parches y que necesitamos recursos para financiar los derechos sociales que en justicia las chilenas y chilenos exigen, pero junto con ello, más inversión y estímulos a la iniciativa privada, porque sin crecimiento económico no habrá nada que recaudar.

Aprovecho este punto para hacer un llamado al mundo empresarial, a contribuir mucho más para acortar las brechas de desigualdad y lograr construir un país más justo y con paz social, algo que todos necesitamos y en lo cual las empresarias y empresarios tienen una gran deuda con nuestra patria.

Asimismo, será necesario impulsar un diálogo amplio para avanzar en la reforma al sistema de pensiones que el gobierno está preparando para el segundo semestre. Las personas mayores, después de toda una vida de trabajo, necesitan una pensión que sea equivalente al aporte que han realizado a la sociedad. Los invito a no farreamos, una vez más, la oportunidad de cambiar profundamente el sistema de pensiones, y a construir juntos un verdadero sistema de seguridad social capaz de garantizar una vejez digna.

También esperamos lograr amplios consensos en la anunciada reforma al sistema de salud. La pandemia por Covid-19, con su inconmensurable costo en pérdida de vidas humanas que nunca debemos olvidar, nos trajo varias lecciones, especialmente tras el exitoso proceso de vacunación iniciado por la administración del expresidente Sebastián Piñera. Una de ellas es que el sistema funciona mejor cuando actúa de manera coordinada y cuando la atención no depende del tipo de seguro médico que cada persona pueda pagar.

Respecto de la pandemia, que aún no termina, una preocupación central de distintos parlamentarios y parlamentarias ha sido la dramática situación de los niños, niñas y adolescentes que han quedado huérfanos, tras conocerse un icónico caso de tres hermanos de la comuna de Quinchao, en la provincia de Chiloé, que perdieron a su padre y a su madre, con tan solo dos meses de diferencia. Ellos ya cuentan con una pensión de gracia, y este Congreso ha aprobado una ley que permite hacerla extensiva a todos los niños que enfrentan la misma situación a lo largo del país.

Tampoco podemos olvidar a las trabajadoras y trabajadores de la salud, esos que recibieron aplausos en los momentos más críticos pero que hoy requieren que la sociedad les devuelva la mano. Por eso en esta Cámara se presentó una moción, que ya es ley, para brindar 14 días de descanso reparatorio a los funcionarios de la salud pública. Hace poco más de un mes despachamos al Senado otra moción, para hacer extensivo este reconocimiento en la salud privada. Espero que pronto se destrabe la tramitación de esta iniciativa, un acto de justicia con todos los trabajadores y trabajadoras que fueron la primera línea de contención sanitaria.

Hay un tema que preocupa enormemente a las chilenas y chilenos, y en el cual, a título personal, pero con la certeza de representar una posición mayoritaria y transversal en este Congreso Pleno, quiero ser muy enfático: no existe posibilidad alguna de desarrollo, ni menos de poder disfrutar de derechos sociales, mientras la delincuencia, la violencia y el narcotráfico continúen ganando la batalla en los barrios de Chile.

Estamos en medio de una crisis de seguridad pública, la más grave de nuestra historia republicana, que, por supuesto, no es solo responsabilidad del actual gobierno, pero de la cuál le corresponde hacerse cargo, con firmeza y utilizando todas las herramientas que entrega el Estado de Derecho para garantizar la seguridad y la paz social.

Evidentemente, se requiere de un especial énfasis en algunos territorios donde la situación se ha hecho insostenible, como la macrozona sur, pues no podemos seguir normalizando las muertes de lado y lado, y porque no hay excusas para seguir confundiendo las legítimas y necesarias reivindicaciones de los pueblos originarios, en particular del pueblo mapuche, con actos delictuales que ninguna sociedad tiene derecho a tolerar.

Hace pocos días visité La Araucanía y me vine con una certeza: la inmensa mayoría de sus habitantes quiere la paz, pero sienten que el Estado los ha abandonado en la tarea de construirla.

Presidente Boric, le sugiero visitar pronto La Araucanía. ¡Allá lo necesitan!

A la actual oposición le quiero decir, con claridad, que no será posible alcanzar la paz sin un diálogo que permita encontrar soluciones políticas a un conflicto de raíces históricas. Y al oficialismo, con convicción, les digo que aplicar el estado de derecho y garantizar la seguridad de las personas es un deber del gobierno, para lo cual se necesita fortalecer el rol de las policías y de las Fuerzas Armadas. No podemos dejar de avanzar en estos dos esfuerzos en paralelo: diálogo y seguridad no son incompatibles, al contrario, son ambos necesarios y debemos garantizarlos.

Pienso también en la macro zona norte, donde la crisis de migración irregular y el aumento de la criminalidad hace tiempo tienen sobrepasada a sus principales ciudades, como Arica, Iquique y Antofagasta, donde antes se podía vivir tranquilamente.

Le hago un llamado al gobierno a aumentar el control de las fronteras, ya sea dotando de facultades a las Fuerzas Armadas o creando una policía especial al efecto. Al mismo tiempo, debemos tener claro que los hermanos extranjeros son bienvenidos

cuando vienen a aportar, como ocurre en la mayoría de los casos, pero deben ser perseguidos y expulsados cuando vienen a delinquir.

El Ministerio del Interior ha reconocido que tres de las bandas más peligrosas del mundo ya se encuentran operando en Chile. Es hora de ponerle freno al crimen organizado y al narcotráfico, antes de que sea demasiado tarde y que ya no hallemos el punto de retorno.

Debemos actuar con la máxima responsabilidad. Todos necesitamos salir de nuestras trincheras ideológicas para dar respuestas que permitan entregar una mayor y efectiva seguridad a las personas. No hay dudas de que al gobierno le corresponde garantizar el orden público, pero este parlamento tiene que facilitar las cosas y no entorpecerlas, estando disponibles para legislar en las áreas en que sea necesario hacerlo. Por lo pronto, cuando llegue a esta Cámara, debemos tramitar con celeridad el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad Pública, porque el país necesita una institucionalidad administrativa exclusiva y fortalecida para combatir la delincuencia y la inseguridad.

También, debemos estar disponibles para una verdadera reforma estructural a Carabineros y la PDI, que aumente la inteligencia y eficiencia policial, con un irrestricto apego a los derechos humanos, para relegitimarlas ante la sociedad. Pero al mismo tiempo, brindando todo el respaldo político para que puedan actuar con decisión en el uso legítimo de la fuerza para combatir la delincuencia y otorgar seguridad a las personas, tarea que el Estado debe respaldar sin titubeos.

Esta reforma debe construirse a partir de un diálogo amplio e incorporando activamente a las funcionarias y funcionarios de ambas instituciones. Tal como plantea el senador Jaime Quintana en su libro "Perdiendo el Control", que fue lanzado recientemente, "Una reforma que solo está clara en la cabeza de los mandos es una reforma con poco futuro".

Nunca podemos olvidar que estamos aquí para representar los anhelos de quienes nos han elegido, y que la primera necesidad de toda madre o padre de familia es poder dormir tranquilos, sin el miedo a que sus hijos sean vejados o a que sufran cualquier peligro. Lamentablemente, demasiadas familias ya han vivido situaciones de terror, e incluso la muerte de alguno de los suyos en su propio barrio o en su propia casa. Basta ya. Tenemos que ser capaces de generar las condiciones para una vida segura y en paz.

Son múltiples los desafíos que afrontamos, pero también son múltiples las oportunidades que se abren para Chile si hacemos las cosas bien. En ese camino, todos quienes hemos recibido un mandato de representación ciudadana tenemos una responsabilidad ineludible en mejorar la calidad del debate público.

Por ello, en mayo suscribimos un protocolo transversal para terminar con las agresiones en política, que está disponible para todos los parlamentarios que quieran comprometerse. Valoro profundamente esta iniciativa llamada “Bajar un cambio”, de los diputados Stephan Schubert, Vlado Mirosevic, y las diputadas Carla Morales y Marisela Santibáñez, quienes dejaron de lado sus diferencias para promover un mejor trato y convivencia en el debate democrático.

Muchas veces es tentador caer en la descalificación, en la cuña fácil o en la polémica del día. Más difícil, pero mucho más importante, es centrarnos en aquellas agendas estratégicas que pueden marcar la diferencia entre ser un país que frustró sus posibilidades de desarrollo, o ser uno que definitivamente lo alcance.

Enfrentamos una sequía que se arrastra por décadas, pero tenemos una extensa costa que puede proveernos de agua y de nuevas formas de desarrollo sostenible; estamos muy lejos de las grandes potencias, pero somos una economía abierta al mundo y con la mejor plataforma hacia el Pacífico; no tenemos mayores reservas de

petróleo, pero podemos producir el combustible del siglo XXI, el hidrógeno verde, al precio más competitivo del planeta. Esos son solo algunos de los desafíos que requieren de un Congreso Nacional activo y concentrado en las verdaderas prioridades.

Hagamos política en vez de seguir repitiendo consignas. Ni “Chilezuela” en su momento ni los famosos “30 años” hoy. Somos un país construyendo su propio destino a partir de la obra de quienes vinieron antes que nosotros, no en contra de ella.

Presidente Boric: somos parte de una misma generación que ha debido asumir posiciones de liderazgo antes de lo que muchos habían pronosticado. Sé que usted entiende que atrincherarse no es el camino, sino convocar a otras generaciones y a otras valiosas experiencias y visiones políticas a recorrerlo juntos. Con humildad le pido, dada la magnitud de los desafíos que enfrentamos, que insista en plasmar esa visión en todos sus equipos de gobierno. Nadie sobra y todos nos necesitamos en esta tarea.

Las ganas de cambiar y mejorar Chile no son patrimonio de un partido, de una coalición, ni de un solo sector político. En todas las bancadas, así como en todos los hogares de nuestra patria, hay personas, más jóvenes o más mayores, de izquierda, centro o derecha, de gobierno u oposición, con legítimas diferencias, pero todas comprometidas con ese futuro compartido que nos debemos y nos merecemos.

Estimadas y estimados:

En su libro “La política en tiempos de indignación”, el filósofo político Daniel Innerarity plantea que “Los desacuerdos son más conservadores que los acuerdos, porque cuanto más polarizada está una sociedad menos capaz es de transformarse”, y que

“Ser fiel a los propios principios es una conducta admirable, pero defenderlos sin flexibilidad es condenarse al estancamiento”.

Reitero nuestro llamado a alcanzar un gran Acuerdo Transversal por la Reunificación de Chile, porque estoy convencido de que es momento de reivindicar la buena política, la política de los acuerdos que permiten avanzar hacia un mejor país para todas y todos. Salgamos de la polarización. Avancemos decididamente dejando atrás las prácticas que oscurecieron la actividad política, pero no nos olvidemos de aquellas sanas tradiciones que nos hacían destacar en el mundo. Una de ellas es la capacidad de entendernos, esa que perdimos en algún momento.

Hubo un nobel latinoamericano, Gabriel García Márquez, que en una antigua revista relataba su asombro porque en Santiago de Chile las leyes se vendían en todos los kioscos. La ley forma parte de nuestra cultura, de nuestra historia y de la forma en cómo hemos construido esta República.

El Congreso Nacional, entonces, no es cualquier lugar: es el lugar donde la voz de las chilenas y chilenos se transforma en normas que permiten nuestra vida en común. Para que esa vida sea mejor, aquí tenemos que dejar nuestros mayores esfuerzos.

Cuidemos la democracia, cuidemos a Chile, y sigamos construyendo juntos esa vida en común.

Muchas gracias.